AÑO VI · SÁBADO 26 DE MARZO DE 1904 · NÚM. 1.803

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

UN PROYECTO DE LEY

Nuestro ilustre amigo y paisano el diputado á Cortes, D. Eleuterio Delgado, ha presentado en el Congreso una proposición de Ley que tiende á la reorganización de nuestra administración pública, base indudable de la reconstitución del país, y cuya proposición ya apareció en las columnas del DIARIO DE AVISOS.

La extremada competencia del señor Delgado en asuntos económicos, sus dotes de buen organizador demostradas en empresas que ha regido, sus estudios en materia de Hacienda, hacen presumir que el indicado proyecto de ley responda á verdadera necesidad administrativa y que es fruto de meditada observación de los organismos del Estado.

Se dice en aquél que se constituya una comisión presidida por un exministro de Hacienda, para que en el improrrogable plazo de seis meses presenten á las Cortes una propuesta de proyecto de ley orgánica que reorganice aquellas entidades administrativas y ponga fin á esa amalgama que hoy rige, y corte de una vez la facundia legislativa de los ministros, que, sin ventaja visible para la administración, y en cambio con trastorno evidente de la misma, desde hace años vienen aboliendo hoy lo decretado ayer, para restablecerlo mañana.

Pero basta que lo que se propone sea bueno para que desconfiemos mucho de que llegue á realizarse: el espíritu que se advierte en los trabajos parlamentarios de algún tiempo á la fecha no abona mucho que el proyecto del Sr. Delgado llegue á ser ley, y si llega á serlo, largo calvario recorrerá á su vez la obra que habrá de realizar la comisión codificadora que se nombre en virtud de lo propuesto en aquélla, pues entre comisiones, enmiendas, votos particulares, debates políticos, arrogancias de los Gobiernos y obstrucciones de las minorías, es fácil corra igual suerte que tantos otros proyectos, igualmente importantes, que duermen el sueño del olvido en los archivos del Congreso.

En 1897 nombró el señor Navarro Reverter, siendo ministro de Hacienda, una comisión encargada de codificar las disposiciones de aquel ministerio, y la labor que realizó quedó abandonada; posteriormente se nombraron nuevos comisionados, y creemos que á su trabajo cupiera igual suerte que al de los anteriores.

En nuestras Cortes se derrocha el tiempo en tal forma, que cualquiera juzgaría al verlo que nuestras instituciones son inmejorables y nuestras leyes las más adelantadas y perfectas, esto aparte de que se presta más atención á los debates políticos que á las discusiones de proyectos beneficiosos al país.

Mas, sea cual fuere la suerte que corra el del señor Delgado, siempre su nombre se destacará con poderoso relieve de los del montón anónimo y se distanciará de los políticos que en nada se ocupan de lo que al país interesa.

En favor de los carbones minerales

He aquí en qué término han aprobado el Congreso y el Senado la ley para abaratar los carbones nacionales, y la forma de compensar los impuestos que se suprimen.

Los carbones

Artículo primero. Se suprime para las minas de carbón el impuesto del 3 por 100 del producto bruto.

Art. segundo. Se suprime asimismo el impuesto de transportes sobre los carbones minerales y cok, en las navegaciones de primera clase.

Se autoriza al Gobierno para revisar, reduciendo, las actuales tarifas del impuesto de transportes, en exclusiva relación con nuevas y especiales tarifas, para los carbones minerales y cok, dando cuenta á las Cortes del uso que hiciere de esta autorización.

Espectáculos públicos

Art. tercero. Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los espectáculos públicos.

Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar hasta el 15 por 100 dicho gravamen sobre las corridas de toros, compensando el importe de esta elevación con alivio del gravamen propuesto sobre los espectáculos teatrales.

Impuesto sobre los naipes

Art. cuarto. Se establece un impuesto de Timbre, que podrá ser hasta de 15 céntimos, sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el reino ó se importe del extranjero, entendiéndose añadido con este concepto el art. 211 de la ley provisional del Timbre, y suprimida la cuota especial irreductible mandada adicionar por el art. 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe número 347 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial.

El Timbre se fijará en la carta que se determine por el reglamento, la cual habrá de llevar también impreso el nombre del fabricante y el punto en que la Fábrica esté establecida.

Se exceptúan las barajas destinadas á la exportación, estampándose gratuitamente un timbre especial en la carta de cada baraja, en que conste el nombre del fabricante y el punto en que la Fábrica esté establecida.

Las cartas de cada baraja formarán un paquete con cubierta ó envoltura, debiendo ser la primera en el paquete la carta que esté timbrada, y tener la envoltura un corte circular, para que se pueda ver el timbre sin deshacer el paquete.

Recuerdos del tiempo viejo

Narciso Serra

Se oía el murmullo monótono y pesado de dos voces unidas para la recitación maquinal del rezo.

«Padre nuestro, que estás en los cielos...»

Nos detuvimos en la puerta, sin atrevernos á entrar.

Terminada la oración, se hizo un momento el silencio, y luego se oyó una voz doliente de hombre que decía:

—¡No mamá; los versitos, no!

Y ya no se escuchó más que una voz sola, la voz de una mujer, que declamaba con énfasis desagradable:

«El mar sosiega sus iras,
redímense encarcelados,
miembros y bienes perdidos,
recobran mozos y ancianos.»

Entramos.

Hundido en un sillón de gutapercha, arrebujadas las piernas en una manta, cubierta la cabeza con una gorra de pieles, la cara mal humorada, se hallaba Narciso Serra.

Se vió en él la intención de querer levantarse para saludarnos.

—Señores...—hablaba pausadamente, tartamudeando—vienen ustedes á muy buena hora... Estaba terminando mis oraciones... Sólo que me resisto siempre á recitar esos malditos versos. Digo, perdón, mamá; malditos, no; esos... (buscaba la palabra sin encontrarla) esos... extraños versos, dedicados al gloriosísimo San Antonio.

Y miró á su madre sonriéndose, satisfecho de los adjetivos empleados: el uno, para calificar la oración rimada; el otro, para calificar al santo.

—No, no hago nada—contestó á una pregunta nuestra.—¿Para qué? tengo tres comedias inéditas que no me representan, que no me quieren representar... El público se ha olvidado por completo de mí. Me cree muerto... ¡Y luego, esos cómicos!... ¡Cerrar las puertas del teatro á un hombre que ha estrenado con éxito más de cincuenta obras! Acaso creen que la parálisis me ha llegado hasta el cerebro... No; yo no soy nada, ni nadie... Mi «Don Tomás», mi «Calle de la Montera», mi «Loco de la bohardilla», todas mis obras olvidadas... Ya lo he dicho en unos versos que se leyeron noches pasadas en el Español, en función dedicada á conmemorar el natalicio de Romea:

«Julián, castígueme Dios,
si lo que digo no es cierto:
tú muerto, y yo casi muerto,
estamos muertos los dos.
Parece que unida á ti
mi esencia contigo vá;
desde que te has muerto, ya
nadie se acuerda de mí.»

Dijo estos últimos versos casi sin voz, sofocado por los sollozos. Después, algo más tranquilo, nos hizo historia—¡historia encantadora narrada por tal hombre!—de su accidentada vida: nos habló de sus hazañas militares, de sus triunfos amorosos, de sus éxitos en el teatro...

Pero todo eso acabó... Hace quince años, día por día, que vivo postrado en este sillón, sin poder moverme... ¡Quince años! No tengo otra distracción que la lectura, que la lectura y el rezo—rectificó mirando á su madre.—Florentino Sanz me ha traído días pasados las obras de Heine, y no sé en cual de ellas he recogido esta tremenda frase: «La vida no es más que un punto donde el hombre espera el amor, la gloria y la fortuna. La única que acude á la cita es la muerte. «¡Dios mío, cuando vendrá á mí, piadosa!»

Calló el poeta. Lloraba sin lágrimas, como se llora cuando se ha llegado á adquirir la práctica del dolor. Dieron las diez. Nos levantamos, apesadumbrados, para marcharnos.

Esperen ustedes... Voy á leerles los últimos versos que he escrito, los últimos quizás que escriba en la vida...

Y en voz muy baja, de modo que no pudiera oirle su madre, nos leyó unos que terminaban con la siguiente sentidísima y amarga queja:

Esto es horrible, Dios mío,
¡vivir sin vivir! Acaben
de una vez tantos tormentos,
aunque con mi vida pasen;
si es expiación, me parece
que ya he expiado bastante;
si prueba, bastante ha sido;
si justicia... ¡Oh, Dios, apiádate
de mi existencia infeliz:
mátame, Señor; mátame»

Lleno de tristeza le besé la mano como despedida.

¡Oh, Dios aprieta con una fuerza!...

MIGUEL SAMA

Nuevos gobernadores

El Sr. Maura ha llevado á la firma de Su Majestad el Rey, la siguiente combinación de gobernadores civiles:

Admitiendo la dimisión al de Cádiz, Sr. Martos.

Nombrando para sustituirle, á don Genaro Pérez.

Gobernador de Santander, á D. Andrés Gutiérrez.

De Cuenca, á D. Rafael Serrano.

De Alava, á D. Tomás Monso Zabala.

De Zamora, á D. Agustín Bullón de la Torre.

Y de Murcia, á D. Luis Barrenechea.

El algodón español

La «pica en Flandes» puesta por el ministro de Hacienda, en funciones de Allendesalazar, señalando primas para el cultivo del algodón, señala en el ánimo del Sr. Osma un laudable intento de favorecer la resurrección de cultivos genuinamente españoles que, como el del algodón y el de la seda, constituyeron poderosos elementos de la riqueza nacional.

Donde más se cultivó el algodón en España, fué en las vegas granadinas. Importado por los moros, el ilustre Abú-Zacaría le menciona con gran elogio. Fué decayendo esta producción, como tantas otras, después de la expulsión de los moriscos, y á fines del siglo XVIII, sólo á título de recuerdo y curiosidad, quedaban algunas plantaciones en las huertas de Motril.

Imperaba allí el cultivo de la caña, pero ésta llegó á no rendir beneficios, mientras que los posesores de algodoneros se enteraron de que el algodón se pagaba á cuatro reales libra. No hay que decir á qué producto dieron la preferencia. Y con tanto denuedo lo tomaron, que en 1800, llegaron á remesar grandes cantidades á Cataluña y Liorna, cobrándolas á 110 pesos el quintal. En 1817, no solamente concurrían al consumo de las fábricas nacionales, sino que exportaban á Francia é Inglaterra.

El Osma de entonces, decidido á proteger á los de Motril, prohibió toda importación algodonera que no fuera de Pernambuco, y desde 1804 á 1819, fueron dedicados á producir algodón en los términos de Motril, Almuñecar, Torrox y Vélez, hasta 21.000 marjales, que daban un rendimiento de 16 arrobas cada uno.

Pero el Gobierno abrió la mano á la importación en 1819, y el algodón extranjero fué sustituyendo en la industria al indígena.

Todavía en 1838 se cosecharon 17.000 quintales, y 5.000 en 1846. Los marjales bajaron su rendimiento de 16 á 5 arrobas, á causa de no renovarse las semillas y de no aplicar al cultivo artefactos perfeccionados como en el extranjero.

Con todo: Desde 1821 á 1840, de 679 728 quintales de algodón en rama, introducidos en Barcelona, 81.425 procedían de Motril.

Estos datos son el mejor elogio de la

Folletón del DIARIO DE AVISOS (16)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

quierdo un golpe de fortuna, uno de los faldones de su casaca estaba desgarrado, el lazo de su corbata no exitía, dos guardias nacionales le tenian agarrado por el cuello.

V

Los cubiertos de plata

Ravenouillet, como acabamos de decir, estaba lívido. Debemos añadir que la palidez de Pedro Landry no le cedia en lo más mínimo.

Un temblor nervioso agitaba los miembros del caballero de industria. Trató sin embargo de hacer alarde de audacia y gritó con voz firme:

—¡Voto á cribas! ¡quieren burlarse de mi en esta casa! ¿esta burla va á durar mucho tiempo? ¡comienzo á indignarme y concluiré por dar parte á quien corresponda!

Esta indignación y esta amenaza no asustaron al mozo que había dado la alarma.

—¡No hagais caso de él!—exclamó enseñando el puño á Ravenouillet.—¡No le escucheis ¡es un ladrón!

—¡Yo ladrón!... ¿qué he robado? yo os intimo á que digais lo que he robado.

Todo lo que precede había pasado con tal rapidez, que el mismo fondista no había tenido tiempo de informarse de lo que ocurría.

Se volvió hacia el mozo delator y le preguntó:

—¿Qué ha robado?

—Tres cubiertos de plata, mi amo.

—¿Estás bien seguro de lo que dices?

—¡Ya lo creo!

—¡Eso es falso!—replicó Ravenouillet con una voz cada vez más chillona.—Yo soy un honrado, incapaz de robar un ala á una mosca; por otra parte vos debeis saber la plata que teneis; contadla enseguida y vereis si os falta algo.

—En efecto, es una buena idea,—murmuró el dueño de la casa, conmovido un poco por un aplomo tan grande, tan completo. Nada impide que se cuente la vajilla.

—Es inútil, señor,—dijo vivamente el mozo, sacando del bolsillo de su delantal tres cucharas y otros tantos tenedores nuevos y brillantes, y agitándolos entre sus dos manos.

—¡Creo que no me he dejado engañar! ¿qué decís?

—¿Pero qué es eso?—preguntó el fondista señalando los tres cubiertos de que acabamos de hablar.

—Esto era á lo que yo me refería, tres cubiertos de metal blanco, dejados sobre la mesa en los platos sucios, con el objeto de que al quitar la mesa nadie apercibiese el robo: pero yo que tengo el ojo americano, lo he advertido. Los verdaderos cubiertos de verdadera plata, marcados con vuestras verdaderas iniciales, están en las botas de ese miserable, y apostaría de buena gana mi cabeza contra una peseta á que si se le registra con minuciosidad, se le encontrarán.

—¡Me cogieron!—se dijo Ravenouillet para sus adentros,—la arrogancia es inútil, es preciso cambiar de tono, hagamos uso de la ternura.

La fisonomía móvil del caballero de industria tomó enseguida una expresión de angustia desgarradora y de súplica desesperada.

Se dejó caer de rodillas delante del fondista y tendiendo hacia él sus dos manos, agitadas por pequeños estremecimientos, balbuceó con voz entrecortada por los sollozos y con acompañamiento de gestos patéticos:

—Pues bien, sí, me confieso culpable, sí, es verdad, soy criminal... horriblemente criminal y la vergüenza me anonada á vuestras plantas. Tened piedad de mí, no me perdais... dejadme vivir para que pueda arrepentirme, voy á devolveros los objetos que he cogido en un momento de extravío: no me entregueis á la justicia, no condeneis á la desesperación, á las lágrimas, á la deshonra, la honrada familia á que pertenezco y para quien mi falta sería un golpe mortal. Yo no soy un

iniciativa del Sr. Osma, gracias á la cual, si los Gobiernos venideros la hacen suya y la desarrollan, España puede aspirar á que los algodones que consume sean nacionales. No hay ninguna razón para que sigamos importando algodón, seda y tabaco. Es un crimen traer de fuera, caro y malo, lo que podemos cosechar bueno y barato. Lo hecho con los azucareros, Sr. Osma, debe hacerse con el tabaco, la seda y el algodón.

J. Cuesta de la Vega



"Campesinas"

Pepe M. Gabriel Galán,
que escribir primores sabe
y reside en Salaman...
(la otra sílaba no cabe)
me manda certificado
un tomo de poesías
preciosas, que ha publicado
hace diez ó doce días,
con el título sencillo
que encabeza estas cuartetas,
y que hasta huele á tomillo
y á rosas y á violetas.
¡Qué ternura y qué pasión
derrocha el vate afamado,
en su última producción
que he leído entusiasmado!
Pienso leerla otra vez,
porque en sus páginas brilla
esa dulce placidez
de los campos de Castilla
y, entre su frase galana,
de falso adorno desnuda,
está el alma castellana
franca y noble, grande y ruda.
En fin, como para dar
idea de la labor
de un gran poeta, copiar
sus versos es lo mejor,
cojo algo de ese tesoro
que Galán me ha remitido...
y me marcho por el foro
avergonzado y corrido.
Ahora ustedes juzgarán
porque yo de aquí no paso,
¡pues siempre que habla el *galán*
debe callar el payaso!

LA ESPIGADORA

¿Vas á espigar, Isabel?
¡Cuánto siento, criatura,
que bese el sol esa piel
que tiene jugo y frescura
de pétalos de clavel!
Sé que espigar necesitas,
porque aunque al sol te marchitas,
no es bueno que huelgue y duerma
quien tiene cuatro hermanitas
y tiene á su madre enferma.
Más díganme humanos ojos
si te hizo Naturaleza
para que en esos rastrojos
hieran tus pies los abrojos
y abrase el sol tu cabeza.
Entre pintados cristales
de alcázares ideales
hay cien reinas poderosas...
¡Para las más bellas cosas
no tiene el mundo fanales!
Isabel, no puedo amar,
no puedo abrirte la puerta
de mi pecho y de mi hogar
porque á otra Isabel, ya muerta,
se los juré consagrar.
Y eres tan bella, Isabel,
que tengo duda cruel
de si serás sombra bella
de aquella eclipsada estrella
que viene á ver si soy fiel.
Lo digo por tus miradas,
que parecen oleadas
del piélago de la gloria
y no pobres llamaradas
de bella mortal escoria.
Lo digo porque me suena
tu voz á salmo cristiano;
lo digo porque eres buena,
porque eres casta y serena
como noche de verano.
¡Isabel, no puedo amar!
Dios sabe que si pudiera
partir contigo mi hogar,
ahora mismo te dijera:
—No vayas, niña, á espigar,
que cerca de ese desierto
tengo una casa y un huerto
que entolda un viejo parral
donde estarás á cubierto
del beso de mi rival.
Y si espigar necesitas...
¡descanse mi reina y duerma!
que está en mis trojes benditas
el pan de sus hermanitas
y el pan de su madre enferma!
Más si estas puras y sanas
consolaciones cristianas
puedo pedir al amor...
¡Dijeran lenguas villanas
que andaba en ello tu honor!
Vete á espigar, moza mía,
que si el mundo fuese honrado,
como tu honor merecía
contigo á espigar iría
quien sabe lo que es sagrado.
Contigo se fuera, hermosa,
por el desierto ardoroso,
quien tiene por cierta cosa
que nadie mancha una rosa
si no es un reptil baboso.
En el riñón de ese ardiente
desierto que el sol calcina,
tengo yo un prado riente
con una pomposa encina
y una purísima fuente.
Y bajo el palio frondoso
que apaga el fuego del cielo,
yo te dejara gozoso
oyendo el decir copioso
del agua del regatuelo,
y yo, afrontando fatigas
bajo ese cielo que arde,
diera envidia á las hormigas
para llevarte á la tarde
rubias manadas de espigas.
¡No puedo, sol de mis ojos!
Tendrás que ir sola, Isabel,
para que en esos rastrojos
hieran tus pies los abrojos
y el sol mancille tu piel.
Tendré que verte á la vuelta,
cuando á tu pobre hogar vayas,
la trenza del jubón suelta,
rotas las pulidas sayas,
la cabellera revuelta,
con polvo y sudor pegado
sobre tus sienes el pelo,
y hundido el seno abultado,
y el alto dorso encorvado
y el casto mirar al suelo.
Y fuerza será que vea
como el sol de los rastrojos
tu piel de rosa broncea
y cómo escalda y orea
tus húmedos labios rojos.
Mas vete sola, Isabel,
que aunque me cause dolor
que el sol mancille tu piel,
es más injusto y cruel
que el mundo empañe tu honor.
Mejor que un decir artero
mil veces llorar prefiero
bellezas que el sol se lleve...
¡Virgen de bronce te quiero,
mejor que Venus de nieve!

José M. Gabriel y Galán.

Copiando aquí esos primores
salí airoso del aprieto
y mis *Retazos* señores,
son hoy ¡un traje completo!

TRIBUNA LIBRE

Los Secretarios de Ayuntamiento

Sr. Director del Diario de Avisos.

Muy Sr. mío y apreciable amigo: He leído con gusto el artículo de fondo del Diario correspondiente al día 22 del actual, referente á la clase Secretarial, y por ello le doy mil gracias.

Si todos los secretarios de Ayuntamiento hubieran sido del parecer del digno compañero Sr. D. M. Alonso Martín, ó se habría aprobado definitivamente el Reglamento provisional que dejó sin efecto el Sr. Maura, siendo ministro de Gobernación, ó se hubiera conseguido la reforma de la ley municipal en buenas condiciones y en justicia para los secretarios, *concediéndonos estabilidad, sueldo decoroso y jubilación*, pues sin la unión nada se consigue, y lo prueba lo que han conseguido los Maestros de primera enseñanza; que el sueldo más pequeño sea de 500 pesetas para escuelas incompletas, algunas de 15 ó 20 vecinos, casa y retribuciones.

La guardia civil, disfruta de casa gratis, médico, botica y jubilación.

Los empleados del Estado se quiere ahora que queden libres del descuento, como es justo; pero justo sería también que hiciera el gobierno igual con los demás empleados provinciales y municipales, por qué la vida es cara para todos.

Para probar á V., señor director, que he puesto algo de mi parte en favor de los Secretarios de España, deseo vea V., si le es posible, los boletines de Administración local y de pósitos, número 48 del día 29 de Noviembre de 1903, y número 11 de 13 de corriente mes.

Además le remito á V. copia de las cartas que he recibido del Secretario del Ayuntamiento de Sevilla, del señor Marqués de Cañada Honda, y del Sr. Marqués de Velilla de Ebro, y así podrá juzgar, si he gestionado que nos hagan justicia á los Secretarios, poniendo por mi parte lo posible.

Por último también me he dirigido con el mismo fin á los compañeros secretarios de los pueblos limítrofes á éste, como son Espinar, Vegas, Fuenmilanos, La Losa, etc.

No quiero molestarle á V. ni quitarle de sus ocupaciones. Dispénseme V. Sr. Director y se ofrece de usted su affmo. amigo S. S. q. b. s. m.

El Secretario de Ayuntamiento de Otero, *Rafael de Blas*.

24 Marzo 1904.

Detalles de un incendio

Se conocen nuevos detalles del formidable incendio ocurrido en Otero de Herreros, en el edificio que ocupaban la fragua y almacén de maderas de la propiedad de José Francisco Prieto Velasco.

El fuego se inició á la una de la noche, y desde el primer momento cundió el pánico entre el vecindario por las proporciones aterradoras que adquirió el voraz elemento.

Ardieron todas las maderas existentes en el almacén, y el fuego solo pudo ser dominado á las seis horas, aislando el edificio pasto de las llamas, y después de incesantes y heróicos trabajos.

Débese á la falta de viento, el que el incendio no se propagara á todo el pueblo.

No hubo afortunadamente desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan de 3.000 á 4.000 pesetas.

Según manifiesta la guardia civil del puesto, se atribuye el siniestro á un accidente casual.

Fiestas religiosas en Ayllón

Por acuerdo de los señores Cura párroco, Alcalde, Corporación municipal y Junta Directiva de la Cofradía de la Santa Veracruz, se ha determinado haya las funciones siguientes:

Domingo de Ramos.—Por la mañana á las nueve bendición de palmas en la iglesia de San Miguel Arcángel; y acto seguido procesión desde la citada iglesia á la parroquia de Santa María la Mayor, donde se celebrará la misa con sermón. Por la tarde á las dos, procesión que, partiendo de la dicha iglesia de San Miguel, se dirija á la Ermita del Santísimo Cristo Arrodillado, á cuya imagen, no sólo los habitantes de esta villa, si que también los de los pueblos limítrofes tienen gran devoción. Desde esta venerada ermita se dirige la procesión por las calles de la población á la ermita del Santo Hospital, en donde se incorpora otra efigie del Crucificado, continuando por la Plaza Mayor á la grandiosa parroquia de Santa María la Mayor de la cual se sacan las imágenes de la Dolorosa y Santo Cristo de la Columna, ambas de un mérito extraordinario. Sigue la procesión hasta el suntuoso Convento de Religiosas y termina en la Iglesia de San Miguel, dando fin con el sermón.

Jueves Santo.—A las tres de la tarde en el Convento de Religiosas tendrá lugar el lavatorio, acto sublime y hermoso, donde nuestro Redentor nos dió el ejemplo más grande que se pueda imaginar de humildad; ejemplo que todos los que tenemos la dicha de llamarnos cristianos deberíamos imitar. Terminado este acto tan grandioso, sermón. Acto seguido procesión con todas las imágenes ya dichas, que partiendo de la Iglesia de San Miguel, va á la Ermita del Santo Cristo arrodillado, donde queda esta preciosa imágen, terminando la procesión en el Convento de Religiosas.

Viernes Santo.—A las cinco de la mañana sermón de pasión en dicho Convento. Por la tarde sermón de Soledad y procesión del Santo Entierro, cuyas andas ó cama llaman muchísimo la atención de cuantos las conocen.

Domingo de Resurrección.—Al despuntar el alba misa solemne á tres voces y con acompañamiento de órgano, dirigida por el aventajado é instruído organista de la Parroquia, D. Francisco Martínez, y en esta misa sermón.

Lunes.—Misa en la forma del día anterior con sermón y primera comunión de los niños.

Todos los sermones antes indicados están á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Fr. Pedro A. Zubero, religioso franciscano del Convento de la Aguilera (Burgos), Doctor en Filosofía y Teología.

Ayllón Marzo 1904, el Alcalde.—*Luis Bermúdez.*

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Sentencia

Por el Tribunal se ha dictado la siguiente:

Absolviendo, por el delito de lesiones, á Braulio Navas Paredes, domiciliado en esta Ciudad, y declarando de oficio las costas.

Calificaciones

Por la fiscalía se han hecho las siguientes:

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Ceferino González Gallego, vecino de Montuenga, y procesado por lesiones á su mujer.

Pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas para Robustiano Sánchez Martín, avecindado en Madrid, y encausado por lesiones graves.

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Alejo Sanz Lagana, residente en Coca, y sumariado por lesiones menos graves.

ROBO FRUSTRADO

Anoche se trató de cometer un robo en la platería de D Eduardo García, establecida en la plazuela del Corpus.

A la amabilidad de D. Justo Rodríguez, propietario de la casa, y del vecino de la misma, el conocido comerciante D. José Serrano, debemos algunos detalles relacionados con este hecho.

A las cuatro de la madrugada sintió ruidos extraños la esposa del Sr. Serrano, y arrojándose del lecho se vistió apresuradamente y se puso á escuchar tras de una puerta.

Como siguiera escuchando algunos golpes cada vez más perceptibles, descorrió un cerrojo, y al producir este ruido, se sintió un rumor de pasos precipitados en la escalera, y á los pocos momentos se abría la puerta de la calle.

Según se dice, el sereno del comercio y el de la vereda de la plazuela del Corpus, vieron salir dos hombres corriendo, uno de ellos con una capa al hombro, y antes de que pudieran detenerles, emprendieron aquellos veloz carrera por la calle de la Judería Vieja.

El sereno del comercio penetró en la casa, en ocasión de que los vecinos ya se habían apercibido del suceso, y pudo apreciarse que los ladrones habían abierto un boquete en el primer tramo de la escalera, en la pared correspondiente á la tienda de don Eduardo García.

Cuando ya estaba hecho el escalo, se encontraron los ladrones que tenían que forzar una fuerte estantería que tapaba el hueco abierto en la pared; y en estos momentos fueron sorprendidos por el ruido del cerrojo, sin poder lograr sus criminales propósitos.

Entre los escombros dejaron los ladrones una llave de una bohardilla, donde debieron estar escondidos toda la noche, un berbiquí, una lima, un triángulo, un formón y un saco.

Se cree que los ladrones penetraron en la casa en las primeras horas de la noche, y aprovechando la llave que poseían, se escondieron en la bohardilla.

A las doce de la noche estuvo D. Justo Rodríguez á cerrar, como de costumbre, la ventana de otra bohardilla próxima, sin observar nada extraordinario.

Recuerdan los vecinos de la casa, que en dos distintas ocasiones han encontrado á un hombre de mala catadura, llamando en las bohardillas, y como le preguntaran qué iba á hacer allí que no había vecino, contestó que iba á reclamar el pago de algunos cuartillos de leche que le debía una señora, la cual le habían dicho se había mudado á aquel piso.

El hombre en cuestión iba provisto, una de las veces, de una vieja vasija, aunque él no tenía ciertamente el aspecto de un vendedor de leche.

Los ladrones se habían proporcionado la llave de la bohardilla y la de la puerta de la calle, creyéndose relacionada esta adquisición con las repetidas visitas á la casa, del hombre de referencia.

El juzgado de instrucción se personó oportunamente en el lugar del suceso, empezando á practicar las primeras diligencias.

CONCURSO DE AVENTADORAS

Nuestro querido amigo, el ilustrado ingeniero Agrónomo de la provincia, D. Ramón Gómez Landero, nos ha remitido con atento B L. M un ejemplar del Reglamento á que ha de sujetarse el Concurso de máquinas aventadoras, que ha de celebrarse en Madrid, en la Granja Central del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Los industriales constructores que deseen concurrir al mencionado certamen, procurarán que el día 15 de Abril próximo, hasta cuya fecha se ha prorrogado el plazo para las admisiones, estén las máquinas respectivas en el local donde ha de celebrarse el concurso, siendo de cuenta de los concursantes todos los gastos de conducción é instalación.

En la segunda quincena de Abril y en los días sucesivos que se necesiten del mes de Mayo, se practicarán las pruebas y ensayos de las máquinas admitidas.

Los que quieran enterarse de las condiciones del concurso, pueden reclamar el Reglamento de la Dirección general de Agricultura.

NOTICIAS

A la lista de las Lolas y Encarnaciones que ayer celebraron sus días, tenemos que añadir los nombres de las señoras de Carsi (D. Arturo), Fernández Charrier, Rodríguez (D. Justo), Galicia, señorita de la Viña, viuda de Sanz Alvaro y otras.

—También fué ayer muy felicitada con motivo de su fiesta onomástica, la elegante señora de Tovar, que se encuentra en La Granja pasando una temporada al lado de sus padres, nuestros respetables amigos, los señores de Cabrera.

Hoy ha salido para Riaza, acompañado de su distinguida esposa, nuestro buen amigo, el abogado de este Colegio, D. Mariano González Bartolomé.

El Ilmo. Prelado de esta Diócesis ha dispuesto que los señores Curas párrocos, Ecónomos y encargados de iglesias del Obispado, hagan colectas en favor de los Santos Lugares, el día de Viernes Santo, mandadando las limosnas que recauden á la secretaría de cámara y Gobierno, para remitirlas á su destino.

El maestro de fábrica de tercera clase, del parque central de Artillería, don Jesús Crespo y Suárez, ha sido destinado al taller de precisión, viniendo á reemplazarle el maestro de taller de primera clase D. Antonio Rufino Armada, que prestaba sus servicios en la Maestranza de Sevilla.

A instancias repetidas del ayuntamiento de Maello (Avila), se ha trasladado á dicho punto, á ejercer el cargo de secretario de aquél, el inteligente y laborioso funcionario de esta clase, D. Mariano Sastre y Sanz, que desempeñaba igual cargo en la villa de Labajos.

Sentimos la separación de tan útil empleado de nuestra provincia, y le deseamos muchas felicidades en su nuevo destino.

A las cinco de la tarde saldrá el Viernes Santo, de la iglesia de San Justo la procesión del Santo Entierro, recorriendo las calles de costumbre y haciendo estación en la Catedral.

Por el guarda municipal jurado de Casla, ha sido presentada una escopeta ocupada al vecino de aquel pueblo, Pedro García Martínez, el cual se dedicaba á cazar con reclamo de perdiz y sin licencia, habiendo sido denunciado á la autoridad competente.

El capitán de infantería D. Mariano Vicente Arcones, que se hallaba excedente en la primera región, ha sido destinado á la Zona de Segovia.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis celebrará misa Pontifical en la Catedral el día 3 de Abril próximo, dando la bendición papal con indulgencia plenaria, á todos los fieles que, arrepentidos de sus pecados y habiendo recibido los sacramentos de la Penitencia y Comunión, se hallaren presentes en tan solemne acto y rogaren á Dios por los fines de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Perro hidrófobo

El día 17 fué muerto en Adrados un perro hidrófobo, de la propiedad del vecino de dicho pueblo, Eladio Sánchez, después de haber mordido á otros varios perros que también fueron muertos.

El alcalde ha adoptado enérgicas disposiciones para prevenir cualquier accidente desagradable.

En el ganado lanar del Campo de San Pedro (Riaza), se ha presentado la enfermedad variolosa, habiendo adoptado el alcalde las medidas oportunas para evitar la propagación de dicha enfermedad.

Canongía vacante.

El «Boletín Eclesiástico» del día 22 del actual, anuncia la vacante de una canongía vacante en la Colegiata del Real Sitio de San Ildefonso, consistiendo su dotación en la cantidad que está señalada á las de su clase, según el último Concordato y que percibirá el agraciado en el tiempo y forma que el Tesoro público satisfaga al Clero sus asignaciones personales y en la asisten-

cia de médico y botica y algún otro emolumento con que el Real Patrimonio favorece á todos los individuos de la mencionada iglesia.

El que resulte agraciado desempeñará gratuitamente la secretaría del Cabildo.

Los opositores presentarán en plazo de 30 días, que expiran en 9 de Abril próximo, sus solicitudes, en la secretaría de Cámara acompañadas de los documentos que se determinan en el edicto, el cual contiene también el programa de ejercicios que han de practicar los aspirantes á la citada Canongía.

El plazo del edicto se prorrogará si en ello se interesare la utilidad de la Iglesia.

El teniente coronel de Artillería, nuestro distinguido amigo don Ubaldo Rexach y Medina pasa á situación de excedente con residencia en la primera región.

Nuestros lectores que padezcan de la *garganta, tos y catarros*, usen las *Pastillas Crespo*. Dan buen resultado y sólo cuestan *seis reales* en las farmacias.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de la Pradera de Balsain ha denunciado diez reses vacunas de la propiedad del vecino de Valverde, Juan Pérez, por encontrarlas pastando abusivamente en los tallares «Navalparaíso» de la pertenencia del Real Patrimonio.

La guardia civil de Aguilafuente, ha detenido en aquel término, al vecino del mismo, Feliciano de Santos Martínez, mayor de edad, y de oficio resinero, poniéndole á la disposición del juzgado municipal de Sauquillo, que interesaba su detención y comparecencia en aquel juzgado.

Ponerse la capa...
según venga el aire

Las 100 pesetas que tenga un segoviano sólo serán 60 hasta que llegue el anhelado saneamiento de la moneda.

Acomodándose LA MODERNA á las circunstancias actuales, ha hecho un importante pedido de géneros de entretiempo y verano (última novedad) en condiciones excepcionales, que le permiten servir los encargos con notable economía.

Se ha recibido ya la primera remesa, cuyos géneros, por su clase, variedad y dibujos, han de llamar la atención de cuantos quieran examinarlos.

No es preciso recordar que LA MODERNA sigue vistiendo también con la corrección debida, y en condiciones más favorables que las Casas forasteras, á la respetable clase sacerdotal.

PLAZA MAYOR, NÚM. 2.
LA MODERNA (Sastrería de Badillo)

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que ha padecido, la señora de nuestro amigo D. Félix Martín, veterinario de Armuña.

Dicho Sr. envía por nuestro conducto las más expresivas gracias á los numerosos amigos que se interesaron en la grave dolencia de su esposa, que felizmente ha entrado en una franca convalecencia.

Después de brillantes ejercicios ha ingresado en el Cuerpo de Auxiliares Topógrafos obteniendo plaza el estudioso joven, paisano nuestro, D. Luis Aguado.

Reciba el aventajado joven nuestra enhorabuena.

Cadáver en un pozo

Según oficio recibido en este juzgado de Instrucción, el día 24 fué hallado en un pozo el cadáver del vecino de Sauquillo, Serafín Pascual.

Ignoramos más pormenores relacionados con este suceso.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento y la defunción de Juan Esteban García, de 79 años, viudo (en el Hospital).

En virtud de pesquisas hechas en Navas de San Antonio, por una parte de la guardia civil de los puestos del Espinar y Villacastín, y varios guardas del Estado, con objeto de averiguar el paradero de algunos pinos cortados y extraídos fraudulentamente del pinar «Aguas vertientes;» se han encontrado alguna parte de madera que parece proceder de este fraude, en la casa en construcción del vecino de Navas de San Antonio Francisco Fernández Martín, el cual dijo haberla comprado en el mes de Febrero, á un vecino del Espinar.

La madera encontrada, con el atestado correspondiente, ha sido puesta á disposición del juzgado municipal de Navas de San Antonio.

Oposiciones

Nos comunican de Madrid que tocarán ya pronto á su término los exámenes para Ayudantes de Obras públicas, que se están efectuando en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Durante el mes de Enero han terminado en la misma Escuela las oposiciones anunciadas en Junio próximo pasado para cubrir 50 plazas en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, á cuyas oposiciones se presentaron 512 aspirantes.

Con este motivo se han puesto de relieve una vez más las excelentes condiciones que para la preparación de dichas carreras posee nuestro particular amigo el Ingeniero de Caminos don Manuel Ballesteros, el cual desde hace varios años viene dedicándose en la Corte (Plaza de Alonso Martínez, 7) á la enseñanza de dichas preparaciones. Con decir que de los 50 aspirantes admitidos pertenecían 20 á la Academia del ilustrado Ingeniero, creemos haber hecho la apología de nuestro distinguido amigo.

También es incomparable el éxito obtenido por dicha Academia en la convocatoria de Ayudantes, porque hasta ahora, de los 19 aprobados entre 139 candidatos, proceden 10 del citado centro de instrucción.

Reciba, con este motivo, nuestro querido amigo, la más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á sus alumnos, pues éxitos como este, demuestran una labor poco común en quien las obtiene.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 27

San Ruperto y Santa Lidia.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Catedral, después de la procesión de las palmas, predicará el Arcipreste Dr. D. Eustaquio Ilundain y Esteban.

—En el Salvador, por la tarde, el «Sermón de la Espina» estará á cargo de D. Víctor Jesús de la Vega, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

MERCADOS

Barcelona 24

Acentúase la flojedad en los precios.

Faltan compradores.

Las operaciones son casi nulas.

Se vendió trigo de Peñafiel á 49 reales las 94 libras.

Llegaron 39 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Peñafiel 25

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Se ha embarcado un vagón de salvado para Gijón.

Tendencia sostenida.

Tiempo superior.

El Corresponsal.

Valladolid 25

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 49 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Centeno.—100 á 39'50 íd.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39 íd.

Idem corrientes á 38 íd.

Idem de segunda buenas á 37 íd. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 25

En el mercado de hoy entraron 250 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Medina del Campo 25

En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Rioseco 25

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 47'50 reales.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Nava del Rey 25

La entrada nula, por causa de la festividad del día.

Precios nominales.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Salamanca 25

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 250 fanegas de trigo y en Chamberí 320.

En ambos mercados se cotizó á 48'25 y 48'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 26 de Marzo de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	676'73
Temperatura del aire.	5'5
Id. máxima al sol del día anterior	22'8
Id. íd. á la sombra.	15'1
Id. mínima noche última.	—2'0
Id. íd. á cielo descubierto.	—3'7
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada.	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo.	Cubierto.

ULTIMA HORA
(POR TELÉFONO)

Madrid, 26, 5 tarde.

El Rey de viaje

A las diez y veinte minutos de la mañana ha salido para Guadalajara S. M. el Rey, acompañándole el ministro de Obras públicas señor Allendesalazar, en sustitución del Sr. Linares, que se halla indispuesto, y su Cuarto militar.

A la estación fueron á despedirle los señores Maura, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

Concurrió escaso público á causa de lo desapacible de la mañana.

Consejo de Ministros

Según ha manifestado el señor Maura, el Consejo de Ministros anunciado para esta tarde, no se celebrará hasta el lunes próximo.

El Rey á Cataluña

El Gobierno recibe muchos telegramas de algunos Ayuntamientos de importantes pueblos de Cataluña expresando su deseo de que el Rey visite aquellas localidades.

El Sr. Maura ha contestado que el itinerario del viaje de don Alfonso no está ultimado y que por lo tanto no pueden concretarse aun los puntos en que el Rey habrá de detenerse.

Sin noticias

La suspensión de las sesiones de Cortes ha quitado interés á la vida política y hay carencia absoluta de noticias.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'05
Amortizable á 5 por 100	94 95
Acciones del Banco	471 00
Acciones de Tabacos	417 00
CAMBIOS	
París á la vista	39'25
Londres á la vista	00 00

EL CORRESPONSAL.

Academia de Artillería

Debiendo procederse á la venta en pública subasta, del ganado de desecho de la misma, se anuncia al público que el expresado acto tendrá lugar en el local del picadero de dicho centro, el día 8 de Abril próximo venidero, á las once de su mañana.

Segovia 25 de Marzo de 1904.
—El Comandante Mayor, *Rafael Sierra.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS DE

JUAN ENCINAS SANTOS

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Posada de San Antonio

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinosy confiterias.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C.ia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Ama de cría

Casada, de 27 años, desea para criar en su casa ó en la de los padres. Dirigirse á D. Telesforo, sacristán en Fuenterrebollo.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Venta

Se vende una casa en la calle de Miraflores, sin número. Darán razón, José Zorrilla, número 163.



Se vende

una casa y un huerto en el Real Sitio de San Ildefonso.

Para tratar, con D. Francisco Poblet, Carrera de San Jerónimo 51, Madrid.

Ama de cría

Soltera, de 23 años, leche de quince días, se ofrece para casa de los padres.

Para informes, dirigirse á don Aniceto Marugán, en Santovenia.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA — **Crema de Bismuto** DE GRIMAULT Y C.ia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos

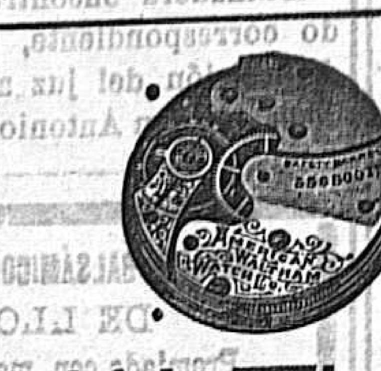
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Morrhuol Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Repesentante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8

JUNTO AL ESTANCO



Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mer...

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la de autor.

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

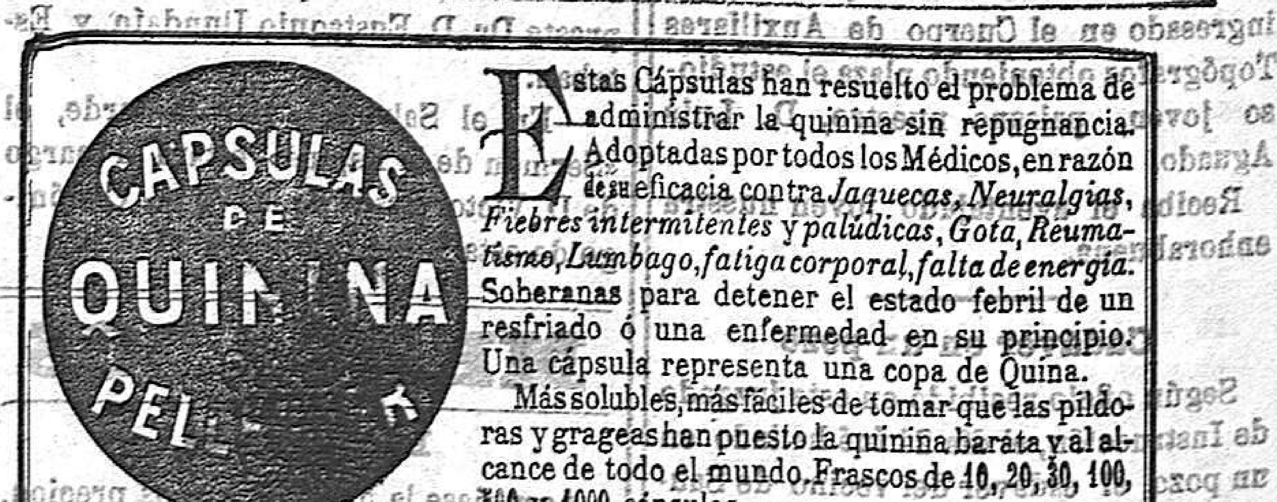
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 300 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.